

PROGRAMACIÓN

Oratorio Padre Torres Silva

Religión y Moral Católica

Tres Años

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Montaño Pérez, María Esther	EQUIPO DE TUTORES INFANTIL.	JEFE DE ESTUDIO (CENTRO).
FECHA: 2018-12-10 13:29:08	FECHA: 2018-12-18 12:45:46	FECHA:
Este documento es propiedad del Oratorio Padre Torres Silva, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del Oratorio Padre Torres Silva.		

Programación

Religión y Moral Católica - Tres Años

Criterios de Evaluación

Num	Criterio
1	Saber observar los referentes religiosos de su entorno.
2	Saber el significado de las palabras con sentido religioso más usuales en su propio vocabulario.
3	Respetar los signos y símbolos religiosos de su entorno.
4	Familiarizarse con una primera síntesis de fe.
5	Adquirir el gusto por el buen obrar.
6	Apreciar los valores cristianos que facilitan la convivencia.
8	Apreciar el valor de las personas y la naturaleza como un regalo de Dios.

Criterios de Calificación

EVALUACION COMPETENCIAS BÁSICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL

En el caso de competencias básicas se ponderarán de la siguiente forma:

0: si no trabaja ese objetivo.

1.- si trabaja el objetivo pero no es del ámbito.

2.- si trabaja el objetivo y además es de la misma rama del ámbito.

3.- si lo trabaja y además el objetivo pertenece al ámbito.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.

- GLOBAL: por cuanto deberá referirse al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales, adecuados al contexto sociocultural del centro y a las características propias del alumnado.

Programación

Religión y Moral Católica - Tres Años

- CONTÍNUA: al ser un proceso en el que el tutor/a recoge de modo continuo, información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- FORMATIVA: al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación en esta etapa servirá para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo del alumnado así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales de cada uno. A estos efectos, los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno/a y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos.

La evaluación se realizará a través de la observación continua y sistemática y de las producciones del alumnado.

Criterios de Corrección

La valoración del proceso de aprendizaje se expresará en términos cualitativos, recogiendo los progresos efectuados por el alumnado y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptaciones llevadas a cabo.

Se evaluarán los contenidos mediante instrumentos de evaluación cuyos valores son los establecidos por el decreto de Educación Infantil:

- Poco (No asimila los contenidos propuestos).
- Regular (No asimila los contenidos propuestos pero está en proceso).
- Adecuado (Asimila los contenidos propuestos con una atención individualizada por parte del profesor/a).
- Bueno (Asimila los contenidos propuestos sin dificultad).
- Excelente (Asimila los contenidos propuestos sin dificultad y además es capaz de transferirlo a otras situaciones).

A la hora de corregir se van a utilizar cinco ítems numéricos, estableciéndose la siguiente correspondencia:

- 2- Poco.
- 4- Regular.
- 6- Adecuado.
- 8- Bueno.
- 10- Excelente.

Finalmente, los resultados que se obtengan de la media de cada contenido, oscilarán del 2 al 10, por lo que la conversión número-cualidad será:

- POCO: 2
- REGULAR: 3-4
- ADECUADO: 5-6
- BUENO: 7-8
- EXCELENTE: 9-10

El criterio de redondeo será el que aplica Qe, es decir, el método normal (5 o más se aproxima a la cifra superior).

Programación

Religión y Moral Católica - Tres Años